ACTA NÚM. 4 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2021 DE EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: 2021/207675

TÍTULO: REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REGENERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO DENOMINADO "REGENERACIÓN INTEGRAL E INTERCONEXIÓN DE ESPACIOS ABIERTOS DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE OLVERA" EN OLVERA (CÁDIZ).

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 11:00 horas del día 26 de octubre de 2021, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica, de 30 de junio de 2021, relacionados a continuación:

PRESIDENCIA:
Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación.

Andalucía se mueve con Europa

VOCALES:
Cristina Vargas Sánchez . Representante del Gabinete Jurídico.
Isidora Martín Cuaresma. Representante de la Intervención Delegada.
Maria Belén Santos Sánchez. Asesora Técnica del Servicio de Arquitectura.

SECRETARÍA:
Rafael Olmo Escribano. Jefe de Sección Seguimiento de Contratos.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, iniciándose la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad.

Una vez abierto por el Secretario el sobre electrónico que contiene la documentación presentada por el licitador **ARQUITECTURA CIUDAD Y TERRITORIO ANDALUZ SLP,** la Mesa de Contratación verifica si la documentación se corresponde con el requerimiento practicado. Una vez examinada se aprecian los defectos u omisiones subsanables que se señalan:

1. Del certificado de colegiación aportado por don Ramón Pico Valimaña (pag núm 40) para justificar la solvencia técnica – 5 años de colegiación -, según Anexo XV del PCAP, no puede deducirse que cumple la antigüedad necesaria, ya que en el certificado se indica que su fecha de alta es el día 20 de julio de 2020. En consecuencia, dicho requisito no queda acreditado.

La Mesa de contratación acuerda, conforme la cláusula 10.7.3 del PCAP, requerir por medios electrónicos al licitador a través de SiRec, para que los corrija o subsane por medios electrónicos a través de SiRec.

Por la Presidencia se da por terminado el acto, y para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta que firman el Presidente y el Secretario de la Mesa de Contratación en el lugar y a la fecha indicada, que será publicada en el la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

En Sevilla a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa.
Fdo.: Francisco Javier Moreno Alcuña

El Secretario de la Mesa
Fdo.: Rafael Olmo Escribano

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574BYJQ4SXXGAW7P7TF83ABHUXEZ	Fecha	29/10/2021
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER MORENO ALCUÑA		
	RAFAEL OLMO ESCRIBANO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1